

317460



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE ARMAS DE JUGUETE", a favor de la razón social española LEUNAMS, S. A., domiciliada en BARCELONA, Camp, 45.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a unas mejoras en la fabricación de armas de juguete.

- Más concretamente, en la invención se han previsto
5. unas mejoras relativas a armas de juguete, del tipo que imitan armas automáticas, afectando estas mejoras a los mecanismos interiores de propulsión de los proyectiles, a la configuración especial de éstos, y a una pluralidad de elementos complementarios acoplables sobre la carcasa general del arma, tales como
10. silenciador simulado, cañón tipo fusil, culatín, y mira

317460



telescópica, pudiéndose realizar con esta serie de elementos, diversas combinaciones con las que se logran conjuntos diferantes en aspecto.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. la figura 1, representa una sección diametral del arma de juguete.

la figura 2, es una vista en perspectiva del arma y de unos de los elementos acoplables.

la figura 3, representa en vista lateral el arma sola afectandó la forma de una pistola automática.

15. la figura 4, es una vista similar de la pistola, con la mira telescópica acoplada y el silenciador.

la figura 5, manifiesta en vista lateral y por separado, en la posición previa al acople, del arma, culatín, cañón-fusil y silenciador.

20. la figura 6, representa a la pistola provista del culatín y mira telescópica, y silenciador.

la figura 7, es una vista similar a la anterior, pero dotada del cañón-fusil.

25. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un arma de juguete que afecta la forma de una pistola automática, constituída por una carcasa general 1, con ventana superior 2, para entrada de las municiones 3, dotadas de un rebaje anular 4 de guía a través del nervio 5. En esta ventana 2 se acopla una tapa de cierre 6, o bien un carga-  
30. dor 7 que forma parte integrante de la mira telescópica 8.

El conjunto del mecanismo impulsor de la munición,



está constituido por una pieza empujadora 9, respaldada por resorte expansivo 10, cuya espira opuesta apoya en el fondo de la carcasa. La placa empujadora 9 presenta en su reverso un diente de retenida 11, del que ejerce tracción un alambre puente 12, vinculado a la pieza disparador 13, estando ésta a su vez respaldada por un resorte expansivo 14, paralelo al 10.

En el cañón 15 de la pistola, se puede acoplar indistintamente por enchufe, un silenciador 16, o bien un cañón de largo alcance 17.

En los laterales de la carcasa 1, se han previsto unos encajes tubulares 18, para recibir a los extremos de las varillas 19, que forman el culatín acoplable, con asiento 20 para el hombro. Sobre estos laterales 19, desliza una corredera 21 de ajuste de los mismos.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



317460

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, se declara como no conocido ni divulgado en España, lo comprendido en las reivindicaciones siguientes:

5. 1. Mejoras en la fabricación de armas de juguete, de la clase que imitan armas automáticas, caracterizadas esencialmente por el hecho de disponer en una carcasa que afecta la forma general, un juego combinado de propulsor y de retenida, integrado por dos partes, una de ellas empujadora coaxial con el ánima del cañón vinculada y respaldada por un resorte helicoidal que apoya su extremo posterior en la carcasa, operativamente dispuesta para adquirir movimiento de avance, impulsor de la bala, que al efecto cae ante la parte empujadora procedente de una petaca cargador, siendo la otra parte o retentora dispuesta en plano inferior constituida por una placa que, en su perfil forma la curva del disparador y operativamente dispuesta para que solamente pueda tener movimiento de retroceso apoyada y respaldada por otro resorte helicoidal paralelo al primero e igualmente apoyado contra la carcasa.
10. 2. Mejoras, según la anterior reivindicación, en las que el elemento empujador o impulsor, consiste en una placa cuyo plano sirve de patín en el fondo del depósito de balas, presentando esta placa en el reverso de su plano un
15. 20.

317460



diente de retenida cuyo contorno forma una doble pendiente, estando la parte posterior de esta placa unida al muelle helicoidal impulsor que da lugar a la proyección de la bala.

5. 3. Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, en las que la ligazón o retenida entre la placa impulsora y la de disparo es un alambre de acero que forma puente y que abarca el diente de retenida, haciéndole tracción de éste durante la retirada del disparador, zafándose en un momento del recorrido merced a la inclinación de la superficie de apoyo del diente y volviéndolo a tomar en la recuperación de la placa de gatillo, para poder repetir el tiro cuantas veces convenga.
10. 4. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 3, en las que las balas presentan un rebaje anular que actúa como guía de deslizado en cooperación con unos nervios verticales propios de las paredes laterales del cargador.
15. 5. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 4, en las que para su transformación en tipo fusil los laterales de la carcasa del arma, presentan sendos encajes tubulares para los extremos de una varilla en U, doblada a escuadra por su extremo libre y dotada en dicho extremo de una placa adecuada para el apoyo del hombro del usuario, habiéndose previsto sobre las ramas de la U, una pieza corredera de ajuste, que cierra dichas ramas manteniendo el acoplamiento descrito solidario al arma.
- 20.
- 25.

317460



6. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 5, en las que en el cañón del arma, se puede acoplar indistintamente un segundo cañón de gran longitud, o bien un manguito simulador de un silenciador.

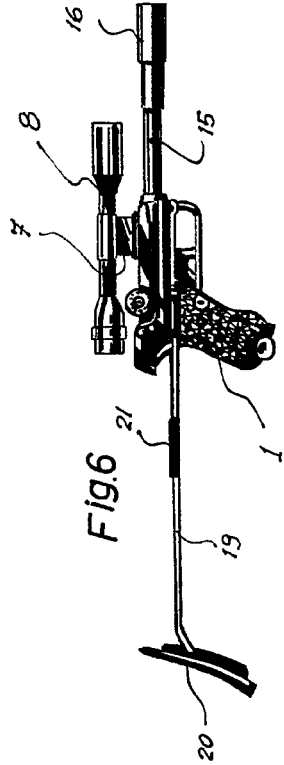
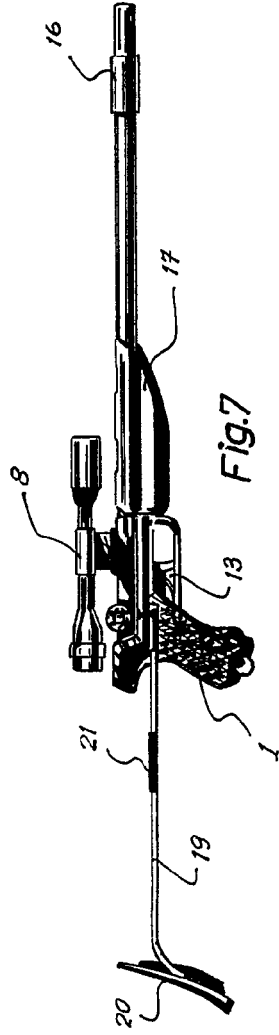
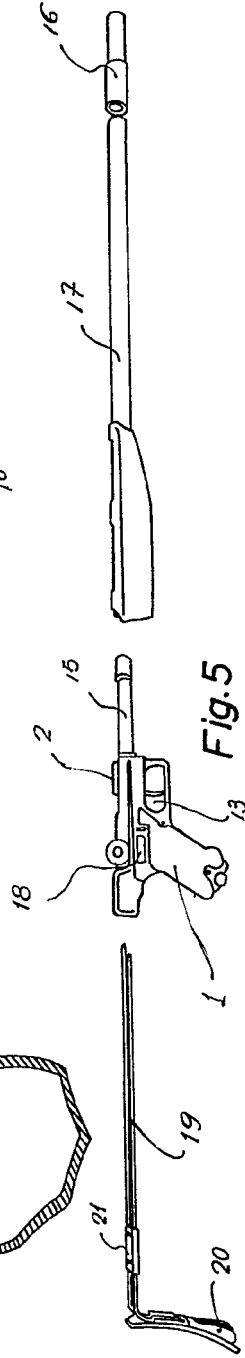
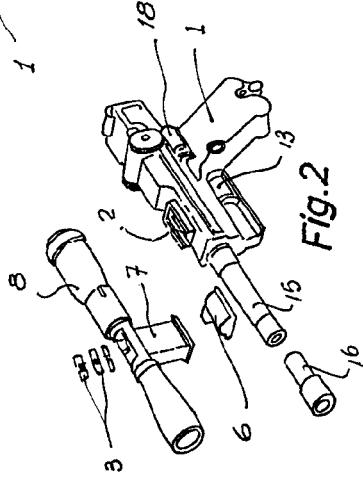
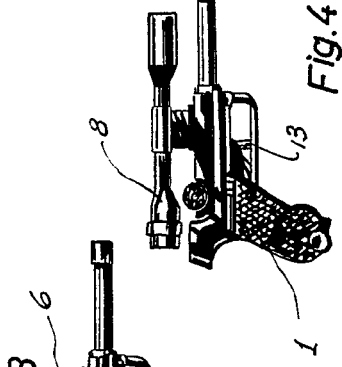
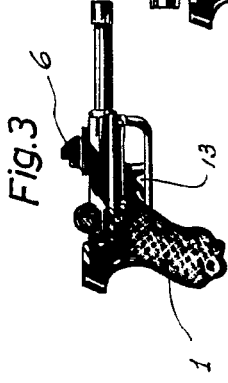
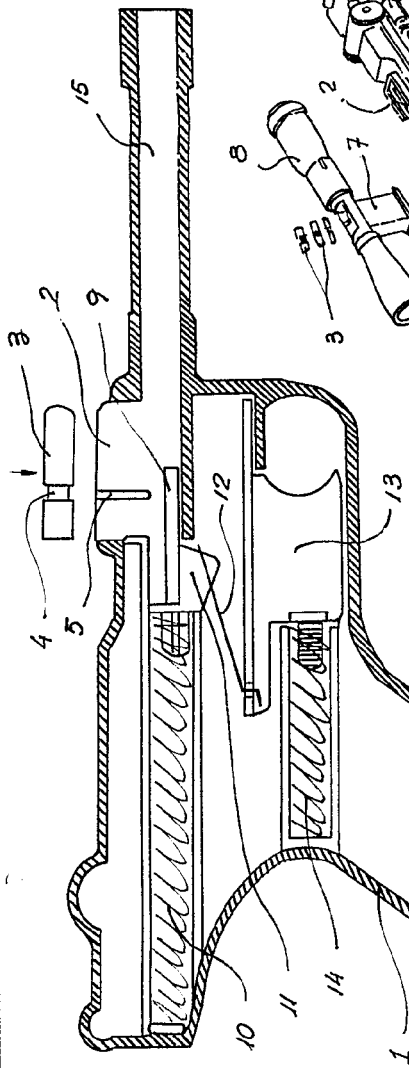
5. 7. Mejoras en la fabricación de armas de juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6 páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

10. Madrid, 14 de Septiembre de 1965.

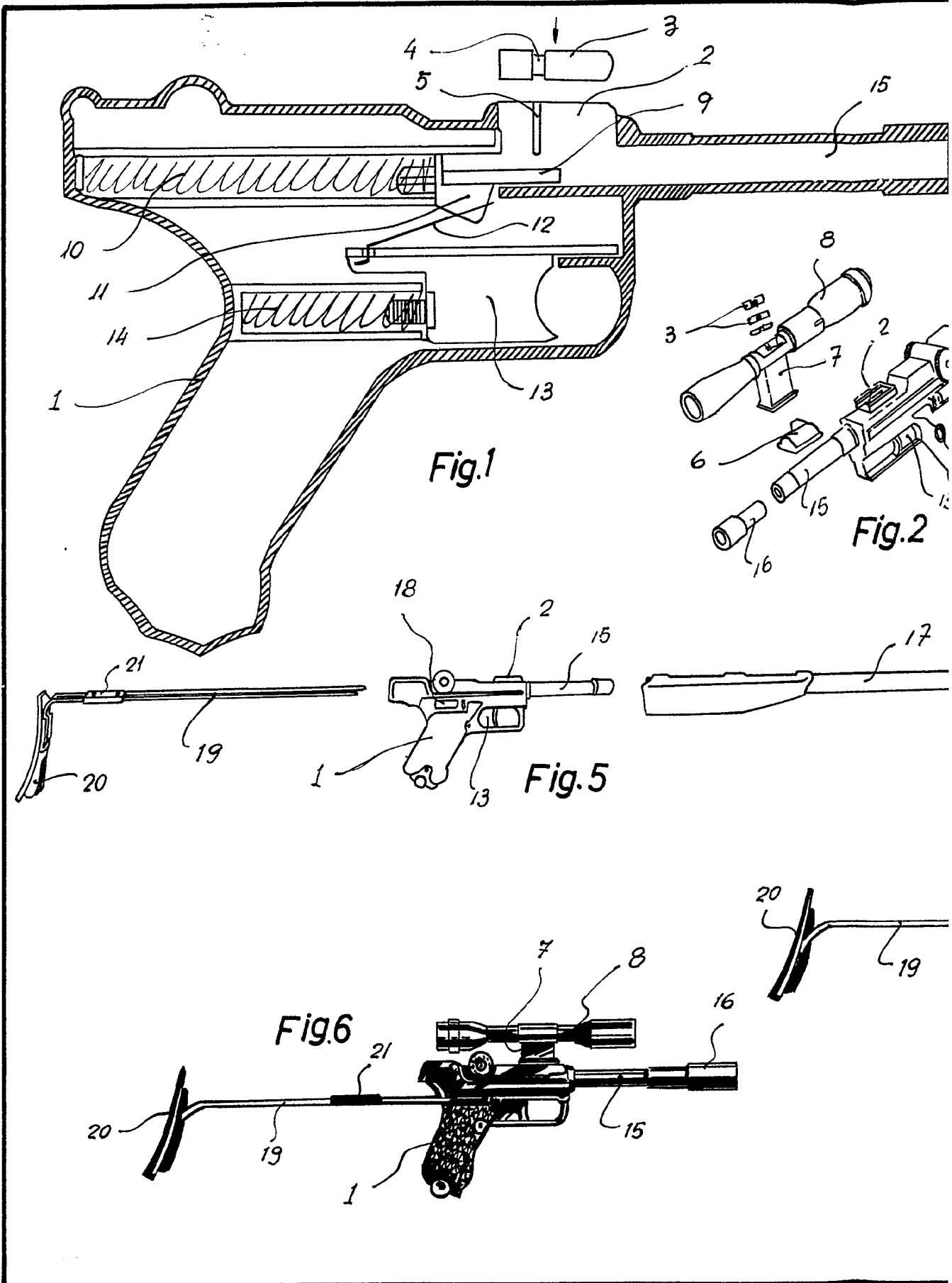
p. a. JAIME ISERN

P. P.



Madrid, 7 1965  
 Jaime Serra





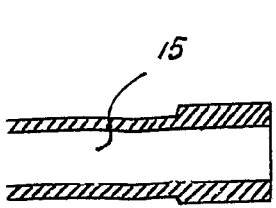


Fig.3

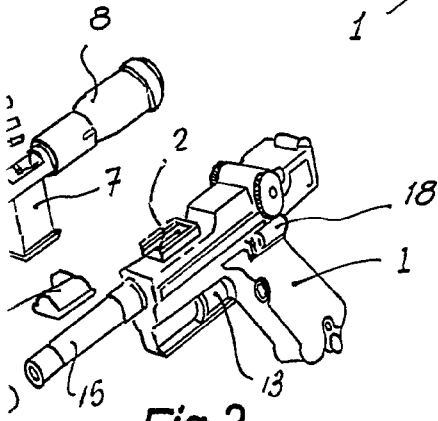


Fig.2

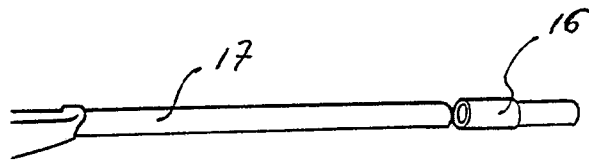


Fig.4

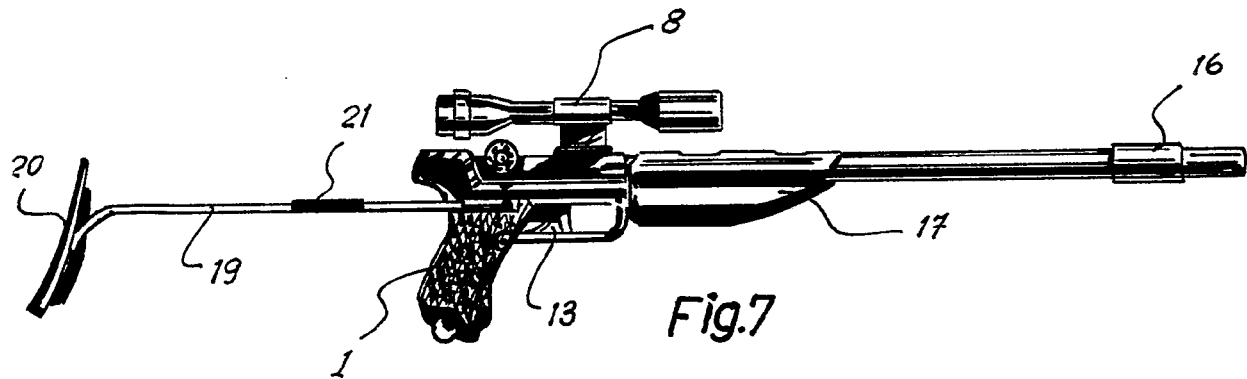


Fig.7



Madrid, 4 SEP 1965

p.p. Jaime Isern